



Expediente: 3093/21

Carátula: GONZALEZ CARLOS GUSTAVO C/ MOYA ELIDA INES S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20222638586 - ANDUEZA, FACUNDO-POR DERECHO PROPIO 20222638586 - GONZALEZ, CARLOS GUSTAVO-ACTOR

9000000000 - MOYA, ELIDA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3093/21



H106018412176

JUICIO : GONZALEZ CARLOS GUSTAVO c/ MOYA ELIDA INES s/ COBRO EJECUTIVO.-EXPTE. N° 3093/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por ANDUEZA, HECTOR FACUNDO:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago de planilla de capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. ANDUEZA, HECTOR FACUNDO, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Ténganse presentes los comprobantes de pagos y la constancia de ARCA que se acompañan.
- 4) Atento a lo solicitado, pasen los autos a despacho para regular honorarios por ejecución de sentencia y por la ejecución de honorarios.

Al otro si digo: Estese a lo dispuesto en los puntos precedentes. JA. 3093/21

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.